



Asamblea General

Distr. limitada
27 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

15º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica): proyecto de resolución

15/... Seguimiento del informe de la misión internacional independiente de investigación

El Consejo de Derechos Humanos,

Guiado por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Considerando que uno de los propósitos y principios básicos de las Naciones Unidas es promover el respeto de las obligaciones dimanadas de la Carta y de los demás instrumentos y normas de derecho internacional,

Teniendo en consideración las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949,

Poniendo de relieve la importancia de la seguridad y el bienestar de todos los civiles incluido el personal de asistencia humanitaria,

Recordando su resolución 14/1, de 2 de junio de 2010, en que el Consejo decidió enviar una misión internacional independiente de investigación para que investigase las violaciones de la normativa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario resultantes de los ataques israelíes contra la flotilla que transportaba asistencia humanitaria,

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la misión internacional independiente de investigación¹;
2. *Lamenta profundamente* la falta de cooperación de la Potencia ocupante, Israel, con la misión;
3. *Hace suyas* las conclusiones que figuran en el informe de la misión y exhorta a todas las partes interesadas a que velen por su aplicación inmediata;
4. *Recomienda* que la Asamblea General examine el informe de la misión;

¹ A/HRC/15/21.

5. *Solicita* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que le presente, en su 16º período de sesiones, un informe sobre el estado de la aplicación del párrafo 3 *supra*;

6. *Decide* hacer un seguimiento de la aplicación de la presente resolución en su 16º período de sesiones.
